II Congreso Internacional y VIII Congreso Nacional en Administración de Oficinas:
Innovación Tecnológica en la Gestión Administrativa con Responsabilidad Social

Lineamientos para elaboración de artículos para Congreso
para publicar en la Memoria.

El II Congreso Internacional y VIII Congreso Nacional en Administración de Oficinas se desarrollará del 14 al 16 de julio de 2021 en forma virtual, con sesiones sincrónicas y asincrónicas. La política de la unidad académica es contar con el material didáctico que se entregará a los participantes con un mes de antelación al evento. Para tales efectos, tanto el resumen de la conferencia como el de la ponencia deben ser enviados para integrar la memoria del Congreso y el material que se entregará a los participantes a la dirección electrónica congresosecretariado@una.cr en las fechas que se estipulan en el formulario "Inscripción de ponencias".

A continuación se indican los lineamientos para elaborar el artículo y enviarlo el 30 de junio de 2021 a la dirección congresosecretariado@una.cr. El mismo se integrará en la memoria que formará parte del fondo documental de la Universidad Nacional y de la Escuela de Secretariado Profesional, tanto impresa como digital. El artículo tener una extensión máxima de 8 páginas, sin contar la portada, la tabla de contenidos y las fuentes bibliográficas.

- Modelo de la portada
  - Título del artículo
  - Nombre y apellido del autor
  - Lugar donde labora, departamento, cargo, teléfono, fax, email.
  - Tabla de contenido
  - Abstract
  - Conclusión
  - Fuentes de consulta
- Tipo y tamaño de fuente: Arial 12
- Interlineado: 1,5 líneas.
- Margen superior: 2.4 cm
- Margen inferior: 2.5 cm
- Margen para encuadernado: 1.5 cm
- El artículo deberá enviarse acompañados por un breve resumen ejecutivo (máximo 2 hojas), en formato Word y en PDF, así como del currículo vitae del autor (máximo 10 líneas) y una fotografía reciente.
- Cada artículo debe incluir la bibliografía correspondiente, de acuerdo con la última versión de las normas APA, por cuanto el mismo será incorporado en la memoria del congreso que cuenta con el ISBN otorgado por la Biblioteca Nacional de Costa Rica. De igual manera cuando se cite algún autor deberá contener la fuente de consulta de donde se tomó la información y la fuente de consulta correspondiente.

De igual forma los invitamos a enviar los artículos de sus ponencias virtuales para publicarlos en la memoria del congreso que cuenta con sello ISBN de la Biblioteca Nacional en Costa Rica, así como publicarlos en la revista rESPaldo. Los lineamientos de ambas modalidades se encuentran en la página web del congreso.

Para efectos de información a la dirección congresosecretariado@una.cr. Quedamos a sus órdenes para cualquier consulta que considere pertinente, no sin antes externarle nuestro agradecimiento por haber contado con su valiosa participación.

Atentamente,

ESCUELA DE SECRETARIADO PROFESIONAL